

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN FÍSICA

BACHILLERATO

2021/2022

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. Excepcionalidad por la situación sanitaria por el COVID19

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

EDUCACIÓN FÍSICA - 1º DE BACHILLERATO (CIENCIAS)

EDUCACIÓN FÍSICA - 1º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EDUCACIÓN FÍSICA BACHILLERATO 2021/2022

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero, «el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias para cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de

educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

La materia pretende ayudar al alumnado, a profundizar en el conocimiento del propio cuerpo y sus posibilidades motrices y expresivas como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida, en relación con la consolidación de hábitos regulares de práctica de actividad física saludable en la vida cotidiana y, también, ocupación activa del ocio y tiempo libre. Todo esto brindará al alumnado las oportunidades necesarias para adquirir aptitudes características de ciudadanos y ciudadanas con confianza en sí mismos y socialmente responsables, promocionando una vida activa a lo largo de los años y una mejor calidad de vida en todos los aspectos.

La competencia motriz constituye un elemento transversal del currículo y la materia Educación Física tiene una relevancia fundamental en su desarrollo. En este sentido, esta materia se orientará a profundizar en los conocimientos, procedimientos, actitudes y emociones vinculados al propio cuerpo y sus posibilidades motrices y expresivas como fin en sí mismas y como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida.

Educación Física en Bachillerato se continúa con la progresión de los aprendizajes adquiridos en la etapa anterior. La materia se orienta a afianzar en el alumnado el desarrollo de las competencias, potenciando el desarrollo de actitudes para planificar, organizar y dirigir sus propias actividades físicas, orientadas a satisfacer sus propias necesidades motrices, y a la mejora de la salud como responsabilidad individual y como construcción

social. En este sentido, el alumnado participará no solo en la práctica de actividades físicas sino que, colaborará con el profesorado, en su organización y planificación, mejorando de este modo las capacidades de autogestión y de autonomía necesarias en estilos de vida activos y saludables a lo largo de la vida.

La práctica regular de actividades físicas adaptadas a los intereses y posibilidades del alumnado facilita la consolidación de actitudes de interés, disfrute, respeto, esfuerzo y cooperación.

Por otra parte, dado el carácter propedéutico de Bachillerato y el aumento del número de profesiones y de oferta de estudios superiores relacionados con la actividad física y la salud individual y colectiva, y con el uso adecuado del tiempo libre, esta materia ayudará al alumnado a adoptar criterios de valoración de estas profesiones y posibilidades de estudio, ya sea en el ámbito universitario, en el de la formación profesional o en las enseñanzas deportivas, así como las profesiones en las que las capacidades físicas se convierten en un aspecto imprescindible para su desarrollo.

F. Elementos transversales

Educación Física contribuye al desarrollo de los elementos transversales del currículo mediante de enfoques metodológicos y actividades que ayudan al desarrollo de las habilidades sociales, de convivencia y de respeto a las relaciones interpersonales a través de la práctica de actividades físicas y el respeto a las normas, a las diferencias de cada individuo, y a la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

La Comunidad Autónoma de Andalucía cuenta con un enorme patrimonio, tanto cultural como paisajístico, que constituye un óptimo recurso para la consecución de sus objetivos de esta materia. Es por ello que se incluyen en el desarrollo de este currículo como contenidos las tradiciones andaluzas, como por ejemplo los juegos populares y tradicionales y los bailes propios de Andalucía; el reconocimiento de las grandes figuras andaluzas a nivel deportivo y artístico-expresivo, y la riqueza y diversidad natural del entorno de Andalucía: sierras, montañas, ríos, entornos costeros, parques, etc., entre otros. En este sentido, es esencial que el alumnado pueda conocer, disfrutar y aprender a respetar y conservar nuestros entornos, tanto urbanos como naturales, tomando un protagonismo especial las actividades complementarias y extraescolares en este aspecto.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Educación Física contribuirá de manera esencial al desarrollo de las competencias matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) facilitando al alumnado la comprensión de los sistemas físicos (aspectos relacionados con la biomecánica, la conservación de la naturaleza, etc.), los sistemas biológicos (aspectos relacionados con el funcionamiento del cuerpo humano, la alimentación, la higiene, etc.), los sistemas de la tierra y del espacio (aspectos relacionados con las actividades físicas en el medio natural) y los sistemas tecnológicos (uso de instrumentos utilizados en el ámbito de la actividad física y deportiva: GPS, pulsómetros, aplicaciones para dispositivos móviles, etc.), ofreciendo situaciones en las que el alumnado se familiarice con la investigación científica y la comunicación de la ciencia.

Asimismo, contribuye de manera esencial al desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC). La Educación Física fomenta el desarrollo de la autonomía, competencia y relación social. Las normas y reglas generales que se establecen para las clases y en concreto en los juegos y deportes, contribuyen a preparar al alumnado para la vida autónoma en sociedad.

Esta materia también contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) a través del reconocimiento y valoración de las manifestaciones culturales e históricas de la motricidad humana (el juego, el deporte, las actividades artístico-expresivas, las actividades en el medio natural, etc.) y su consideración como patrimonio cultural de los pueblos y mediante la exploración y utilización de las posibilidades expresivas del cuerpo y el movimiento.

Las competencias sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), y aprender a aprender (CAA) se desarrollan desde esta materia otorgando funciones y responsabilidades al alumnado, de liderazgo, de trabajo en equipo e iniciativa personal en la regulación, planificación, organización y ejecución de la actividad física.

Asimismo, la asignatura ofrece situaciones especialmente favorables para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), ofreciendo una amplia variedad de intercambios comunicativos verbales y de vocabulario específico, además de desarrollar otras dimensiones de la comunicación a través del lenguaje corporal, las expresiones artísticas y las interacciones que se producen.

Finalmente, esta materia contribuye a la mejora de la competencia digital (CD) abordando aspectos como el acceso y la gestión de la información relacionados con la actividad física y deportiva, así como la creación y

difusión de contenidos, especialmente importantes en esta etapa.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29701210

Fecha Generación: 19/11/2021 10:10:29

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

1. Las recomendaciones de metodología didáctica para Bachillerato son las establecidas en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio.

2. Las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.

3. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.

4. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV.

5. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

Educación Física en Bachillerato debe profundizar y avanzar en el logro de los objetivos con especial énfasis en el fomento de la autonomía, la responsabilidad, la eficiencia, la confianza y mejora de las habilidades en las relaciones sociales y la competencia del alumnado.

Se utilizarán preferentemente técnicas de enseñanza-aprendizaje orientadas hacia la indagación y la búsqueda, en las que el papel del profesorado podrá ser el de guía y orientador. Se fomentará que el alumnado se implique responsablemente y tome decisiones en su propio proceso de aprendizaje, en la programación personal de la actividad física y el uso de grupos autogestionados, promoviendo una práctica de actividad física recreativa, integradora, saludable, no sexista, colaborativa e inclusiva.

Los estilos de enseñanza-aprendizaje cognitivos, tecnológicos, colaborativos y creativos facilitan el aprendizaje activo y significativo.

Desde Educación Física se establecerán procesos de reflexión que desarrollen en el alumnado una conciencia crítica que le permita discernir los aspectos positivos y negativos de la práctica y el consumo asociados a la actividad física.

La materia debe contribuir a contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión social y contribuir a la consecución de una igualdad real y efectiva de oportunidades. El género como construcción social todavía conserva estereotipos que determinan que algunas actividades y prácticas físicas sean consideradas más apropiadas para las chicas que para los chicos, o viceversa. Educación Física ofrecerá un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades, preservando la seguridad afectiva y emocional del alumnado. Los contenidos se abordarán desde una perspectiva de igualdad real y efectiva de género, de manera que todo el alumnado pueda sentirse identificado. Asimismo, se fomentará la actividad física inclusiva, respondiendo a las necesidades propias de la diversidad del alumnado.

Además, propiciará ambientes positivos de aprendizaje, utilizando diferentes formas de aprovechamiento del espacio (tanto convencional como no convencional), del tiempo, de los materiales, los agrupamientos, etc. Un alto grado de compromiso motor repercutirá positivamente en el desarrollo y adquisición de la competencia motriz. Además, se potenciará la comprensión de los procesos asociados a la práctica física.

Asimismo, se desarrollarán capacidades y se facilitarán conocimientos y recursos organizativos para ocupar el tiempo de ocio de una manera constructiva y transferible a la vida cotidiana.

La práctica de actividad física contribuye a la estabilidad emocional de los alumnos y alumnas. Esta materia proporcionará al alumnado métodos y técnicas de concentración y relajación que le permita afrontar con equilibrio y salud, los retos propios del periodo madurativo en el que se encuentran y de la sociedad en la que se desenvuelve.

Es aconsejable ofrecer tareas comunes y otras diversificadas atendiendo a los diferentes niveles, intereses y motivación del alumnado. Los contenidos de esta materia se concretarán con la flexibilidad oportuna, teniendo en cuenta estos factores y otros como por ejemplo, la diversidad del entorno en Andalucía, en lo referente a condiciones climáticas, ambientales, sociales y culturales.

Se garantizará que la práctica física se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos e implementar protocolos de actuación en caso de accidente. Dentro de la seguridad se deberán tener en cuenta también los riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y a la salvaguarda de la privacidad del alumnado, por lo que se fomentará un uso adecuado de Internet y las redes sociales, así como de aplicaciones o dispositivos tecnológicos propios del ámbito educativo y deportivo.

Para el desarrollo de los contenidos relacionados con esta materia tiene un papel importante la realización de actividades complementarias y/o extraescolares, pudiéndose establecer acuerdos y alianzas externas con entidades y organizaciones del entorno así como la colaboración con las familias del alumnado. La realización de actividades en los entornos próximos del centro, así como en los entornos naturales de Andalucía contribuye considerablemente a la consecución de los objetivos de la materia de adquisición de hábitos de salud y calidad de vida.

Finalmente, destacar que para el logro de una Educación Física de calidad y, por ende, la mejora de la Educación en general, es necesaria la evaluación de todos los elementos y factores implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje: alumnado, profesorado, metodología, medios y recursos, instalaciones, etc.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 17 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluido en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado».

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

Programas de refuerzo del aprendizaje para los alumnos repetidores y que promocionan con suspensos:

Los alumnos que repiten, o bien tienen la asignatura de Educación Física pendiente, tanto en secundaria como en bachillerato (Orden 15/01/21 de secundaria, art. 16 y Orden 15/01/21 de bachillerato, art. 18), tendrán un programa específico de refuerzo del aprendizaje. El profesor del curso vigente de la asignatura de Educación Física, valorará si el alumno o alumna está alcanzando los criterios mínimos de aprendizaje, y en función de ello hará las adaptaciones curriculares pertinentes. La nota final de la asignatura pendiente del curso anterior estará muy relacionada con la nota del curso vigente, ya que muchos de los contenidos prácticos son una ampliación en aspectos técnicos y tácticos del curso anterior. Por lo tanto el departamento tendrá en cuenta a la hora de desarrollar los contenidos y los criterios de evaluación, cuáles son aquellos alumnos y alumnas que tienen la asignatura pendiente en cursos anteriores, o cuáles son los alumnos repetidores.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Debido a la situación excepcional que estamos viviendo a causa de la pandemia, nos hemos visto obligados a reducir considerablemente las actividades extraescolares y complementarias que solemos realizar en el

departamento. Aún así proponemos unas cuantas que se pueden hacer con grupos reducidos y de convivencia estable y otras a la espera de que la situación haya mejorado a finales de curso y se puedan realizar.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Dentro del centro y en el horario de clase o en los recreos realizaremos con los distintos cursos: CLASES MAGISTRALES IMPARTIDAS POR CLUB LOCALES: Kárate, Voleibol, Rugby, Golf, Pilates, Yoga, Donde tras ponernos en contacto con los clubs locales y con la intención de fomentar que los alumnos realicen actividades fuera del horario escolar, asistirán al centro entrenadores de dichos equipos para impartir clases teórico-prácticas al alumnado, siempre en presencia del profesor de la asignatura. Destacamos los siguientes:

- Taller de Parkour, realizado en nuestras instalaciones por antiguos alumnos.
- Taller de RCP y Primeros Auxilios. En colaboración con Cruz Roja local y Protección Civil.
- CARRERAS DE ORIENTACIÓN: realizadas en horarios de clase, tanto en el centro cómo en todo su entorno: urbanización, parques, instalaciones cercanas.
- CLASES DE AEROYOGA EN EL CENTRO DE YOGA DE LA LOCALIDAD.
- TALLER DE RUGBY PARA TODOS LOS CURSOS CON LA COLABORACIÓN DEL CLUB DE RUGBY DE LA LOCALIDAD: Los contenidos de las unidades didácticas irán modificándose en cada curso de tal forma que existirá una progresión en los mismos.
- TALLER DE PETANCA CON EL CLUB DE PETANCA DEL PUEBLO: De tal forma que se bajará con los alumnos a las pistas de petanca que hay contiguas al centro (en la rotonda de Fuensanguínea) y se realizará dicho taller con los adultos y jubilados que forman parte del club.
- ACTIVIDADES COLECTIVAS DESARROLLADAS EN EL POLIDEPORTIVO EL LIMÓN: dada la necesidad de instalaciones para la realización de ciertas actividades físico-deportivas, para la impartición de diferentes contenidos nos desplazaremos dentro del horario de clases a las instalaciones del polideportivo EL LIMÓN. Estas actividades serán: A. ESCALADA EN EL ROCÓDROMO; con 3º, 4º Y 1º de Bachillerato. Bloque de Contenidos de Juegos y Deportes. Objetivo: Conocer los aspectos técnicos y reglamentarios básicos de los deportes practicados. B. BODYPUMP EN SALA COLECTIVA; con 4º de ESO y 1º de Bachillerato. Bloque de Condición Física y Motriz. Objetivo: Participar en las actividades propuestas valorando su importancia como medio para mejorar la condición física. C. SPINNING EN SALA COLECTIVA; con 4º de ESO y 1º de Bachillerato. Bloque de Condición Física y Motriz. Objetivo: Participar en las actividades propuestas valorando su importancia como medio para mejorar la condición física. D. NATACIÓN EN PISCINA DEL COMPLEJO; con 3º de ESO y 1º de Bachillerato. Bloque de Contenidos de Juegos y Deportes. Objetivo: Valorar la práctica de actividad física como medio para mejorar la salud y calidad de vida.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES :

1. JORNADAS DE ESQUÍ O SNOW: a. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Los alumnos de 3º eso Y DE 1º de Bachillerato se desplazarán a Sierra Nevada en autobús desde el instituto para realizar un curso de 2-3 días de Esquí o Snow, a elegir. Dormirán en un hostel u hotel de la Sierra y después del segundo o tercer día de clases de Esquí o Snow, se regresará al centro por la tarde-noche. Los dos días de práctica, después de las 3-4 horas de clases, tendrán un tiempo sin clases guiadas para la puesta en práctica de las lecciones recibidas. b. FECHA: Finales de la 1ª Evaluación y durante la 2ª Evaluación. c. CURSOS: 3º ESO y 1º Bachillerato. d. BLOQUE DE CONTENIDOS: se justifica esta actividad dentro del Bloque 3. Juegos y deportes. Habilidades específicas y/o especializadas de juegos y deportes individuales que respondan a los intereses del alumnado y al entorno del centro. Habilidades específicas y/o especializadas apropiadas a los condicionantes generados por los compañeros y compañeras, y los adversarios y adversarias en las situaciones colectivas. Situaciones motrices en un contexto competitivo. Acciones que conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición. Deportes de raqueta y/o de lucha. Actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición. Métodos tácticos colectivos y sistemas de juego básicos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo. Los sistemas de juego. Los sistemas de juego de los deportes de colaboración-oposición como sistemas inestables. Oportunidad y riesgo de las acciones propias en las actividades físico-deportivas. La seguridad y la prevención en actividades físico-deportivas. Estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración-oposición, adaptadas a las características de las personas participantes. Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural. Programación y realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como por ejemplo ruta de BTT, raid de aventura, acampada, vela, kayaks, surf, etc. Desarrollo de

técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios. Sensibilización y respeto hacia las normas de cuidado del entorno en el que se realizan las actividades físicas. Sensibilización y respeto hacia las normas básicas de uso de los espacios para prácticas de actividades físicas en el medio natural. Toma de conciencia y sensibilización del potencial de Andalucía como escenario para la práctica de actividades físicas en el medio natural. e. OBJETIVOS: Conocer y practicar diferentes actividades propias del medio natural, valorando y respetando el entorno. Criterios de evaluación: 1. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnicos desarrollados en el ciclo anterior. 1.1. Perfecciona las habilidades específicas de las actividades individuales que respondan a sus intereses. 1.2. Adapta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas. 1.3. Resuelve con eficacia situaciones motrices en un contexto competitivo. 1.4. Pone en práctica técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios.

2. PÁDEL (4º ESO y 1º de Bachillerato). DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: La actividad tendrá lugar un día para cada nivel. Los alumnos se desplazarán andando a las 11:45 hasta las pistas de pádel de Manantiales. Una vez allí se jugará un torneo de pádel hasta las 2. También se utilizará la pista de fútbol 3 y fútbol 11 que tiene las instalaciones. Se permitirá a los alumnos comprar refrescos en las tiendas cercanas. Una vez finalizada la actividad sobre las 14:00, los alumnos que hayan sido autorizados por sus padres podrán irse andando para su casa. El resto irá al centro para recoger sus mochilas e irse a casa. FECHA: Finales del primer trimestre. CURSOS: 4º ESO y 1º Bachillerato. BLOQUE DE CONTENIDOS: Dentro del bloque de contenidos: Bloque 3. Juegos y deportes. OBJETIVOS: Aceptar y respetar los diferentes niveles de destreza motriz propios y de los demás. Participar en torneos por equipos, valorando la competición dentro de un marco de respeto y Fair Play. Valorar la práctica de actividad física como medio para mejorar la salud y calidad de vida. Colaborar con los compañeros para conseguir fines comunes. Conocer los aspectos técnicos y reglamentarios básicos de los deportes colectivos y con implemento practicados. Planificar competiciones de deportes que se han ido practicando a lo largo de la etapa de secundaria. Conocer los aspectos técnicos y reglamentarios básicos de los deportes colectivos practicados. Mostrar actitudes de respeto, tolerancia y deportividad en la práctica de deportes. Aceptar y respetar los diferentes niveles de destreza motriz, propia y de los demás. Conocer las lesiones que se pueden producir realizando actividad física para poder aplicar las primeras atenciones. Valorar la práctica de actividad física como medio para mejorar la salud y calidad de vida. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTANDARES: 4º ESO: 1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnico-tácticos en las actividades físico-deportivas propuestas, con eficacia y precisión. CMCT, CAA, CSC, SIEP. 1.1. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los requerimientos técnicos en las situaciones motrices individuales, preservando su seguridad y teniendo en cuenta sus propias características. 1.2. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas. 1.3. Adapta las técnicas de progresión o desplazamiento a los cambios del medio, priorizando la seguridad personal y colectiva. 3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico-deportivas propuestas, tomando y ejecutando la decisión más eficaz en función de los objetivos. CMCT, CAA, CSC, SIEP. 3.1. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de oposición, contrarrestando o anticipándose a las acciones del adversario. 3.2. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de cooperación, ajustando las acciones motrices a los factores presentes y a las intervenciones del resto de los participantes. 3.3. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de colaboración-oposición, intercambiando los diferentes papeles con continuidad, y persiguiendo el objetivo colectivo de obtener situaciones ventajosas sobre el equipo contrario. 3.4. Aplica soluciones variadas ante las situaciones planteadas, valorando las posibilidades de éxito de las mismas, y relacionándolas con otras situaciones. 3.5. Justifica las decisiones tomadas en la práctica de las diferentes actividades, reconociendo los procesos que están implicados en las mismas. 3.6. Argumenta estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores, valorando las características de cada participante y los factores presentes en el entorno. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTANDARES: 1º Bachillerato. 1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnico-tácticos en las actividades físico-deportivas propuestas, con eficacia y precisión. CMCT, CAA, CSC, SIEP. 1.1. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los requerimientos técnicos en las situaciones motrices individuales, preservando su seguridad y teniendo en cuenta sus propias características. 1.2. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas. 1.3. Adapta las técnicas de progresión o desplazamiento a los cambios del medio, priorizando la seguridad personal y colectiva. 3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-

oposición, en las actividades físico-deportivas propuestas, tomando y ejecutando la decisión más eficaz en función de los objetivos. CMCT, CAA, CSC, SIEP. 3.1. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de oposición, contrarrestando o anticipándose a las acciones del adversario. 3.2. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de cooperación, ajustando las acciones motrices a los factores presentes y a las intervenciones del resto de los participantes. 3.3. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de colaboración-oposición, intercambiando los diferentes papeles con continuidad, y persiguiendo el objetivo colectivo de obtener situaciones ventajosas sobre el equipo contrario. 3.4. Aplica soluciones variadas ante las situaciones planteadas, valorando las posibilidades de éxito de las mismas, y relacionándolas con otras situaciones. 3.5. Justifica las decisiones tomadas en la práctica de las diferentes actividades, reconociendo los procesos que están implicados en las mismas. 3.6. Argumenta estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores, valorando las características de cada participante y los factores presentes en el entorno.

3. CARRERA DE ORIENTACIÓN: a. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Tras realizar carreras de orientación en el entorno próximo del centro, los alumnos de 3º ESO realizarán una carrera de orientación en el entorno natural. b. FECHA: Segundo trimestre. c. CURSOS: 3º ESO. d. BLOQUE DE CONTENIDOS: Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural .Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como por ejemplo juegos de trepa, marcha, marcha nórdica, etc. Técnicas de progresión en entornos no estables. Senderismo, descripción, tipos de senderos, material, vestimenta necesaria, etc. Uso de forma responsable de espacios deportivos equipados, espacios urbanos y espacios naturales del entorno próximo. Instalaciones deportivas, parques, senderos, carriles-bici, etc. Respeto por el medio ambiente y valoración del mismo como lugar rico en recursos para la realización de actividades físicas recreativas. e. OBJETIVOS: Planificar y realizar actividades físicas en entornos naturales y urbanos de Andalucía, valorando su riqueza y la necesidad de su cuidado y conservación. f. Criterios de evaluación y estándares: 8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno, facilitando conocer y utilizar espacios urbanos y naturales del entorno próximo para la práctica de actividades físico-deportivas. CMCT, CAA, CSC.8.1 Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico deportivas. 8.2 Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico deportivas. 11. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. CMCT, CAA, CSC, SIEP. 1.5. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades.

4. ESTANCIA DE VARIOS DÍAS EN UN ALBERGUE EN LA NATURALEZA. (Un ejemplo podría ser Molino Madaura) a. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se llevará a cabo unas jornadas de convivencia en un albergue de educación medioambiental. b. FECHA: Segundo trimestre y tercer trimestre. c. CURSOS: 1º ESO y 1º Bachillerato. d. BLOQUE DE CONTENIDOS: Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural .Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como por ejemplo juegos de trepa, marcha, marcha nórdica, etc. Técnicas de progresión en entornos no estables. Senderismo, descripción, tipos de senderos, material, vestimenta necesaria, etc. Uso de forma responsable de espacios deportivos equipados, espacios urbanos y espacios naturales del entorno próximo. Instalaciones deportivas, parques, senderos, carriles-bici, etc. Respeto por el medio ambiente y valoración del mismo como lugar rico en recursos para la realización de actividades físicas recreativas. e. OBJETIVOS: Planificar y realizar actividades físicas en entornos naturales y urbanos de Andalucía, valorando su riqueza y la necesidad de su cuidado y conservación. f. Criterios de evaluación y estándares: 8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno, facilitando conocer y utilizar espacios urbanos y naturales del entorno próximo para la práctica de actividades físico-deportivas. CMCT, CAA, CSC.8.1 Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico deportivas. 8.2 Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico deportivas. 11. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. CMCT, CAA, CSC, SIEP. 1.5. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades.

5. JORNADAS INTERCENTROS DE PLAYA (2º y 3º ESO) a. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Juegos de

playa organizados por los TECO y TAFAD de Benalmádena en la playa de Malapesquera. Los alumnos se desplazarán en autobús hasta Benalmádena a las 9.15, donde quedarán a cargo de los TECO y TAFAD de Benalmádena que organizan la actividad. A las 14 horas, cuando termine la actividad, los alumnos volverán al centro en autobús. b. FECHA: Abril (tiene que confirmar las fechas el ciclo formativo de Arroyo de la Miel). c. CURSOS: 2º y 3ª de ESO. d. BLOQUE DE CONTENIDOS: Se justifica dentro de los bloques de contenidos: Bloque 3. Juegos y deportes. Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural. e. OBJETIVOS: 2º y 3ª ESO;- Conocer los aspectos técnicos y reglamentarios básicos de los deportes colectivos practicados.- Practicar juegos populares y alternativos. - Aceptar y respetar los diferentes niveles de destreza motriz, propio y de los demás. - Valorar la práctica de actividad física como medio para mejorar la salud y calidad de vida. - Participar en torneos por equipos, valorando la competición dentro de un marco de respeto y Fair Play. f. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTANDARES: Serán: 3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes. CMCT, CAA, CSC, SIEP. 3.1. Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas. 3.4. Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares. 8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno, facilitando conocer y utilizar espacios urbanos y naturales del entorno próximo para la práctica de actividades físico-deportivas. CMCT, CAA, CSC. 8.1 Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico deportivas. 8.2 Respeto el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico deportivas.

6. JORNADA DE VOLEY PLAYA (1º BACHILLERATO): a. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se realizará una jornada de competiciones de Vóley Playa como culminación a la unidad de voleibol en la playa de Torremolinos (zona Costa Lagos). De montarán diferentes campos y el alumnado estará desde su llegada a las 9:00 hasta las 14:15 con participando en la competición. b. FECHA: Tercer trimestre. c. CURSOS: 1º de Bachillerato. d. BLOQUE DE CONTENIDOS: e. OBJETIVOS: Incrementar los niveles de las diferentes capacidades físicas relacionadas con la salud a partir del nivel inicial. Realizar calentamientos generales y específicos de manera autónoma. Participar en las actividades propuestas valorando su importancia como medio para mejorar la condición física. Planificar competiciones de deportes que se han ido practicando a lo largo de la etapa de secundaria. Conocer los aspectos técnicos y reglamentarios básicos de los deportes colectivos practicados. Mostrar actitudes de respeto, tolerancia y deportividad en la práctica de deportes colectivos. Aceptar y respetar los diferentes niveles de destreza motriz, propio y de los demás. Conocer y practicar diferentes actividades propias del medio natural, valorando y respetando el entorno. Valorar la práctica de actividad física como medio para mejorar la salud y calidad de vida. f. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTANDARES: 1. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnicos desarrollados en el ciclo anterior. 1.1. Perfecciona las habilidades específicas de las actividades individuales que respondan a sus intereses. 1.2. Adapta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas. 1.3. Resuelve con eficacia situaciones motrices en un contexto competitivo. 1.4. Pone en práctica técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios. 3. Solucionar de forma creativa situaciones de oposición, colaboración o colaboración oposición en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica. 3.1. Desarrolla acciones que le conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario, en las actividades de oposición. 3.2. Colabora con los participantes en las actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición y explica la aportación de cada uno. 3.3. Desempeña las funciones que le corresponden, en los procedimientos o sistemas puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo. 3.4. Valora la oportunidad y el riesgo de sus acciones en las actividades físico-deportivas desarrolladas. 3.5. Plantea estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración- oposición, adaptándolas a las características de los participantes. 4. Mejorar o mantener los factores de la condición física y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios u ocupaciones. 4.1. Integra los conocimientos sobre nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de la condición física y salud. 4.2. Incorpora en su práctica los fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud. 4.3. Utiliza de forma autónoma las técnicas de activación y de recuperación en la actividad física. 4.4. Alcanza sus objetivos de nivel de condición física dentro de los márgenes saludables, asumiendo la responsabilidad de la puesta en práctica de su programa de actividades. 6. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva

profesional, adoptando actitudes de interés, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física. 6.1. Diseña, organiza y participa en actividades físicas, como recurso de ocio activo, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas y sus posibilidades profesionales futuras, e identificando los aspectos organizativos y los materiales necesarios. 6.2. Adopta una actitud crítica ante las prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva y ante los fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas.

7. KAYAK, PADEL SURF, SNORKEL PARA CULMINAR EL AÑO CON TODOS LOS CURSOS. a. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: se organiza una actividad lúdica-deportiva fin de curso. Los alumnos salen a las 9.15 en dirección a la playa (Por determinar). Allí una empresa organizará actividades de Kayak, Pádel Surf y Snorkel y vóley playa. Después de las actividades los alumnos tendrán un rato libre para bañarse en la playa. A las 4 se saldrá en autobús hacia el centro. b. FECHA: 18 ó 19 de Junio. c. CURSOS: Todos. d. BLOQUE DE CONTENIDOS: En el bloque de Juegos y deportes se incluyen contenidos como los juegos pre deportivos, los deportes, los juegos populares, los juegos alternativos, etc. Este bloque de contenidos es un instrumento adecuado para desarrollar capacidades y habilidades propias de la materia. Los juegos y los deportes favorecen y desarrolla la motivación, el trabajo en equipo y la solidaridad del alumnado. El bloque de Actividades físicas en el medio natural.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

Está reflejado en la memoria de autoevaluación del centro.

M. Excepcionalidad por la situación sanitaria por el COVID19

10. ADAPTACIÓN DEL HORARIO A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL CON DOCENCIA TELEMÁTICA

Durante el curso 2021/22 se contemplan las siguientes situaciones:

a) Situación de docencia totalmente presencial en todos los niveles. Comenzamos el curso en esta situación, de forma que tengamos previsto que puede existir un cambio de escenario:

- o Se asignará a cada alumno/a una cuenta de correo electrónico
- o Cada profesor pondrá en marcha la plataforma que usaría en caso de enseñanza telemática.
- o Se actualizará el censo de alumnado en riesgo de desconexión digital realizado el curso pasado.
- o Se revisarán los datos de contacto del alumnado y familias.

b) Situaciones excepcionales con docencia telemática:

- Con uno o varios discentes o docentes en situación de aislamiento o cuarentena.
Se realizará un seguimiento de tareas a través de plataformas como classroom y Moodle.

- Uno o varios grupos-clase en situación de cuarentena:

Mantenemos los equipos informáticos que permitieron el curso pasado la enseñanza telemática. Mantendríamos el mismo horario que en la enseñanza presencial. En los cursos de 1º y 2º ESO las clases serían de 45 minutos, de esta forma habría un descanso de 15 minutos entre clase y clase.

- Centro cerrado a la docencia presencial:

Las clases se darían por las plataformas ya establecidas y manteniendo el mismo horario que en la enseñanza presencial, en los cursos de 1º y 2º ESO las clases serían de 45 minutos, de esta forma habría un descanso de 15 minutos entre clase y clase.

- Cambio de niveles de alerta, en este caso mantendríamos el mismo tipo de enseñanza semipresencial del curso pasado:

o 1º y 2º de ESO, FPB, asistirán al centro en horario normal, TODOS LOS DÍAS.

o Los demás cursos asistirán al centro en semanas alternas según los siguientes cuadros. En VERDE, los días que tendrán enseñanza presencial y en ROJO, enseñanza telemática. La semana del 20/09/2021 al 24/09/2021 será semana A, la siguiente será semana B y así sucesivamente.

SEMANA A

LUNES MARTES MIÉRCOLES JUEVES VIERNES

3º ESO P T P P T

4º ESO T P T T P

1º Bach P T P P T

2º Bach T P P T P

SEMANA B

LUNES MARTES MIÉRCOLES JUEVES VIERNES

3º ESO P T P P P

4º ESO P P T P T

1º Bach T P P T T

2º Bach T P P T P

Adecuación del horario individual del profesorado para realizar el seguimiento de los aprendizajes alumnado y atención a sus familias en caso de volver a la enseñanza telemática.

Para la posible docencia telemática se volvería a dotar al centro de salas de videoconferencias preparadas con materiales técnicos apropiados para la docencia telemática.

Con el objetivo de evitar al máximo los contactos, si el horario individual de algún profesor/a permitiera dar alguna de sus clases telemáticas en su casa se le concedería permiso para hacerlo.

Las reuniones de los Órganos de Coordinación Docente, de Claustro y de Consejo Escolar se seguirán haciendo de forma telemática.

Con estas medidas se reducen las horas de obligada permanencia en el centro.

La atención a las familias se hará siempre que sea posible de forma telefónica, en caso de ser presencial, se hará con cita previa y respetando todas las normas de seguridad.

Adecuación del horario del centro para la atención a necesidades de gestión administrativa y académicas de las familias y, en su caso, del alumnado

El horario del centro para estas gestiones no se ha modificado para el alumnado del centro.

Las personas ajenas al centro no podrán acceder en horario que coincida con la entrada, salida o recreo, para evitar el contacto con el alumnado, quedando el horario de atención al público para la realización de gestiones administrativas como sigue:

De lunes a viernes De 9:30 a 11:15

De 11:45 a 13

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES
EDUCACIÓN FÍSICA - 1º DE BACHILLERATO (CIENCIAS)

A. Elementos curriculares
1. Objetivos de materia

Código	Objetivos
1	Valorar la actividad física como medio fundamental para la mejora de la salud y de la calidad de vida y como recurso para ocupar el tiempo libre y de ocio, siendo un medio para la autosuperación y la integración social, adoptando actitudes de interés, tolerancia, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de actividades físicas.
2	Planificar, elaborar y poner en práctica de forma autónoma y sistemática un programa personal de actividad física para la mejora de la condición física y motora, y las habilidades motrices desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo, considerando el propio nivel y orientado hacia las motivaciones y posteriores estudios u ocupaciones.
3	Aplicar, resolver y perfeccionar situaciones motrices en diferentes contextos de práctica física aplicando habilidades motrices específicas y/o especializadas con fluidez, precisión y control, dando prioridad a la toma de decisiones.
4	Planificar, interpretar y valorar composiciones corporales individuales y colectivas potenciando la originalidad, expresividad y la creatividad aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición, reconociendo estas actividades como formas de creación, expresión y realización personal, integrándolas como prácticas de ocio activo.
5	Buscar y utilizar soluciones creativas a situaciones de oposición y colaboración, con y sin oponentes, en contextos deportivos o recreativos, adaptándose a las condiciones cambiantes que se producen durante la práctica.
6	Identificar, prevenir y controlar las principales lesiones y riesgos derivados de la utilización de equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de diferentes tipos de actividades físicas, actuando de forma responsable, tanto individual como colectivamente, en el desarrollo de las mismas.
7	Utilizar de forma autónoma y regular, hábitos saludables de higiene postural y técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana.
8	Planificar y realizar actividades físicas en entornos naturales y urbanos de Andalucía, valorando su riqueza y la necesidad de su cuidado y conservación.
9	Respetar las reglas sociales y facilitar la integración de otras personas en la práctica de la actividad física, mostrando un comportamiento responsable hacia sí mismo o hacia sí misma, hacia los compañeros y compañeras y hacia el entorno, adoptando una actitud crítica ante las prácticas sociales que tienen efectos negativos sobre la salud individual y colectiva.
10	Utilizar responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación, participando en entornos colaborativos de aprendizaje y aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de las fuentes de información, citando y respetando correctamente la autoría de las informaciones y archivos compartidos.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Salud y calidad de vida	
Nº Ítem	Ítem
1	Nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de la condición física y la salud.
2	Relación ingesta y gasto calórico.
3	Análisis de la dieta personal.
4	Dieta equilibrada.
5	Fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud
6	Práctica regular de diferentes técnicas de respiración y relajación.
7	Características de las actividades físicas saludables.
8	Las actividades físicas como recurso de ocio activo y saludable.
9	Formulación de objetivos en un programa de actividad física para la salud.
10	Elaboración de diseños de prácticas de actividad física en función de las características e intereses personales del alumnado.
11	La actividad física programada. Iniciativas para fomentar un estilo de vida activo y saludable teniendo en cuenta los intereses y expectativas del alumnado.
12	Asociacionismo, práctica programada de actividad física, voluntariado, etc.
13	Entidades deportivas y asociaciones andaluzas.
14	Valoración de los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas las actividades físicas y sus posibilidades profesionales futuras.
15	Identificación de los aspectos organizativos de las actividades físicas y los materiales y recursos necesarios.
16	Las profesiones del deporte y oferta educativa en Andalucía.
17	Concienciación de los efectos negativos que tienen algunas prácticas de actividad física para la salud individual o colectiva y fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas.
18	El doping, el alcohol, el tabaco, etc.
19	La responsabilidad y la gestión de riesgos asociados a las actividades físicas y los derivados de la propia actuación y de la del grupo.
20	Identificación y uso de materiales y equipamientos para la actividad física y deportiva atendiendo a las especificaciones técnicas.
21	Conocimiento y aplicación de las normas de uso y seguridad de los mismos.
22	Fomento de la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias.
23	Actividades de sensibilización hacia distintos tipos de discapacidad.
24	Criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia.
25	Fuentes de documentación fiable en el ámbito de la actividad física.
26	Tratamiento de información del ámbito de la actividad física con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión.
27	Aplicaciones para dispositivos móviles.
28	Datos obtenidos de una ruta de BTT y/o senderismo (GPS, desnivel positivo, negativo, perfil, etc.), aplicaciones de control para el trabajo de las capacidades físicas y motrices, etc.
Bloque 2. Condición física y motriz	
Nº Ítem	Ítem
1	Los niveles de condición física dentro de los márgenes saludables.
2	La responsabilidad de la puesta en práctica de un programa de actividades físicas personalizado.

Contenidos	
Bloque 2. Condición física y motriz	
Nº Ítem	Ítem
3	Las capacidades físicas y motrices considerando necesidades y motivaciones propias y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas en relación con la salud.
4	Planes y programas de entrenamiento de la condición física y motriz en relación con la salud.
5	El programa personal de actividad física conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad, tipo de actividad y recuperación.
6	Evaluación del nivel de logro de los objetivos de su programa de actividad física.
7	Reorientación de los objetivos y/o las actividades en los aspectos que no llegan a lo esperado.
8	Técnicas de activación y de recuperación en la actividad física.
9	La fatiga y el cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades físicas que requieren altos niveles de atención o esfuerzo.
10	Las capacidades motrices como base para el aprendizaje y mejora de las habilidades motrices específicas y especializadas.
Bloque 3. Juegos y deportes	
Nº Ítem	Ítem
1	Habilidades específicas y/o especializadas de juegos y deportes individuales que respondan a los intereses del alumnado y al entorno del centro.
2	Habilidades específicas y/o especializadas apropiadas a los condicionantes generados por los compañeros y compañeras, y los adversarios y adversarias en las situaciones colectivas.
3	Situaciones motrices en un contexto competitivo.
4	Acciones que conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición. Deportes de raqueta y/o de lucha.
5	Actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición. Métodos tácticos colectivos y sistemas de juego básicos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.
6	Los sistemas de juego.
7	Los sistemas de juego de los deportes de colaboración-oposición como sistemas inestables.
8	Oportunidad y riesgo de las acciones propias en las actividades físico-deportivas.
9	La seguridad y la prevención en actividades físico-deportivas.
10	Estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración-oposición, adaptadas a las características de las personas participantes.
Bloque 4. Expresión corporal	
Nº Ítem	Ítem
1	Realización de composiciones o montajes artísticos-expresivos individuales y colectivos, como por ejemplo: representaciones teatrales, musicales, actividades de circo, acrosport, etc.
2	Realización de composiciones o montajes de expresión corporal individuales o colectivos, ajustados a una intencionalidad estética o expresiva.
3	Acciones motrices orientadas al sentido del proyecto artístico-expresivo.
4	Reconocimiento del valor expresivo y comunicativo de las manifestaciones artístico-expresivas propias de Andalucía.
Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural	
Nº Ítem	Ítem
1	Programación y realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como por ejemplo ruta de BTT, raids de aventura, acampada, vela, kayaks, surf, etc.
2	Desarrollo de técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios.

Contenidos	
Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural	
Nº Ítem	Ítem
3	Sensibilización y respeto hacia las normas de cuidado del entorno en el que se realizan las actividades físicas.
4	Sensibilización y respeto hacia las normas básicas de uso de los espacios para prácticas de actividades físicas en el medio natural.
5	Toma de conciencia y sensibilización del potencial de Andalucía como escenario para la práctica de actividades físicas en el medio natural.

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.4. Mejorar o mantener los factores de la condición física y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios u ocupaciones.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CAA: Aprender a aprender
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF11. Integra los conocimientos sobre nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de la condición física y salud.
 EF12. Incorpora en su práctica los fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud.
 EF13. Utiliza de forma autónoma las técnicas de activación y de recuperación en la actividad física.
 EF14. Alcanza sus objetivos de nivel de condición física dentro de los márgenes saludables, asumiendo la responsabilidad de la puesta en práctica de su programa de actividades.

Criterio de evaluación: 1.5. Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas y motrices implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF11. Aplica los conceptos aprendidos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable a la elaboración de diseños de prácticas en función de sus características e intereses personales.
 EF12. Evalúa sus capacidades físicas y coordinativas considerando sus necesidades y motivaciones y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas.
 EF13. Concreta las mejoras que pretende alcanzar con su programa de actividad.
 EF14. Elabora su programa personal de actividad física conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad.
 EF15. Comprueba el nivel de logro de los objetivos de su programa de actividad física, reorientando las actividades en los aspectos que no llegan a lo esperado.
 EF16. Plantea y pone en práctica iniciativas para fomentar el estilo de vida activo y para cubrir sus expectativas

Criterio de evaluación: 1.6. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto-superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, tolerancia, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF11. Diseña, organiza y participa en actividades físicas, como recurso de ocio activo, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas y sus posibilidades profesionales futuras, e identificando los aspectos organizativos y los materiales necesarios.
 EF12. Adopta una actitud crítica ante las prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva y ante los fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas.

Criterio de evaluación: 1.7. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los materiales y equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físicas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo.

Competencias clave

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

EFI1. Prevé los riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo.
 EFI2. Usa los materiales y equipamientos atendiendo a las especificaciones técnicas de los mismos.
 EFI3. Tiene en cuenta el nivel de cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo.

Criterio de evaluación: 2.1. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas y/o especializadas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnico-tácticos desarrollados en la etapa anterior.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EFI1. Perfecciona las habilidades específicas de las actividades individuales que respondan a sus intereses.
 EFI2. Adapta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.
 EFI3. Resuelve con eficacia situaciones motrices en un contexto competitivo.
 EFI4. Pone en práctica técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios.

Criterio de evaluación: 3.3. Solucionar de forma creativa y exitosa situaciones de oposición, colaboración, o colaboración-oposición, en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EFI1. Desarrolla acciones que le conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario, en las actividades de oposición.
 EFI2. Colabora con los participantes en las actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición y explica la aportación de cada uno.
 EFI3. Desempeña las funciones que le corresponden, en los procedimientos o sistemas puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.
 EFI4. Valora la oportunidad y el riesgo de sus acciones en las actividades físico-deportivas desarrolladas.
 EFI5. Plantea estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración-oposición, adaptándolas a las características de los participantes.

Criterio de evaluación: 4.2. Crear y representar composiciones corporales individuales y colectivas con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EFI1. Colabora en el proceso de creación y desarrollo de las composiciones o montajes artísticos expresivos.

Estándares

EFI2. Representa composiciones o montajes de expresión corporal individuales o colectivos, ajustándose a una intencionalidad de carácter estética o expresiva.

EFI3. Adecua sus acciones motrices al sentido del proyecto artístico expresivo.

Criterio de evaluación: 4.4. Mejorar o mantener los factores de la condición física y motriz, y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios y ocupaciones.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EFI1. Integra los conocimientos sobre nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de la condición física y salud.

EFI2. Incorpora en su práctica los fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud.

EFI3. Utiliza de forma autónoma las técnicas de activación y de recuperación en la actividad física.

EFI4. Alcanza sus objetivos de nivel de condición física dentro de los márgenes saludables, asumiendo la responsabilidad de la puesta en práctica de su programa de actividades.

Criterio de evaluación: 5.8. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo y a sí misma, a las demás personas y al entorno en el marco de la actividad física.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EFI1. Respeta las reglas sociales y el entorno en el que se realizan las actividades físico-deportivas.

EFI2. Facilita la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias.

Criterio de evaluación: 5.9. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

Estándares

EFI1. Aplica criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia.

EFI2. Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
EFI.4	Mejorar o mantener los factores de la condición física y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios u ocupaciones.	0
EFI.5	Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas y motrices implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas.	0
EFI.6	Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto-superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, tolerancia, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física.	0
EFI.9	Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes.	0
EFI.7	Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los materiales y equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físicas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo.	0
EFI.2	Crear y representar composiciones corporales individuales y colectivas con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición.	0
EFI.1	Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas y/o especializadas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnico-tácticos desarrollados en la etapa anterior.	0
EFI.3	Solucionar de forma creativa y exitosa situaciones de oposición, colaboración, o colaboración-oposición, en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.	0
EFI.4	Mejorar o mantener los factores de la condición física y motriz, y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios y ocupaciones.	0
EFI.8	Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo y a sí misma, a las demás personas y al entorno en el marco de la actividad física.	0

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Condición Física y Salud	Primer trimestre
Justificación		
Unidad que queda enmarcada dentro del Bloque de contenidos 1 Salud y calidad de vida y 2 Condición física y motriz		
Número	Título	Temporización
2	Plan de entrenamiento	Primer trimestre

Justificación		
Unidad que queda enmarcada dentro del Bloque de contenidos 2 Condición física y motriz		
Número	Título	Temporización
3	Juegos y deportes alternativos	Segundo trimestre
Justificación		
Unidad enmarcada dentro del bloque de contenidos 3 Juegos y deportes		
Número	Título	Temporización
4	Desarrollo autónomo del deporte	Segundo y tercer trimestre
Justificación		
Unidad enmarcada dentro del bloque de contenidos 3 Juegos y deportes		
Número	Título	Temporización
5	Dramatización	Segundo trimestre
Justificación		
Unidad que queda enmarcada dentro del Bloque 4 Expresión Corporal		
Número	Título	Temporización
6	Circo	Tercer trimestre
Justificación		
Unidad que queda enmarcada dentro del Bloque 4 Expresión Corporal		
Número	Título	Temporización
7	Inventa un deporte	Tercer trimestre
Justificación		
Unidad enmarcada dentro del bloque de contenidos 3 Juegos y deportes		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

La principal referencia a tener en cuenta en el planteamiento de esta programación será relacionar el aprendizaje del alumnado con su realidad, con su entorno, con su forma de vivir. Luego se intentará darle un carácter funcional al currículo desarrollado en el marco escolar. Es ésta, una de las principales finalidades que justifica la inclusión de las competencias en el currículo: permitir a todos los estudiantes integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos

Desde esta programación se van a trabajar y desarrollar la consecución de las siete competencias del siguiente modo:

1. Competencia en comunicación lingüística, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita. Nuestra materia requiere de un vocabulario específico que el alumnado debe conocer y utilizar de forma correcta y precisa. En todas las unidades didácticas se dedicará un tiempo a la lectura y reflexión de temas relacionados con el olimpismo y con la educación en valores.

Otra referencia será el trabajo con la prensa deportiva y análisis crítico del lenguaje utilizado.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnologías, entendida implica el conocimiento y manejo de los elementos matemáticos básicos (distintos tipos de números, medidas, símbolos, elementos geométricos, etc.) en situaciones reales o simuladas de la vida cotidiana, y la puesta en práctica de procesos de razonamiento que llevan a la solución de los problemas o a la obtención de información.

- Números y Cálculos: números enteros, fraccionados, con decimales mediante el cálculo de las cargas de trabajo.

- Resolución de Problemas: mediante la planificación del entrenamiento el cálculo de la carga de trabajo o la intensidad.

- Medida: volúmenes e intensidades de carga a través de diferentes medidas (kilogramos, metros, vatios, hercios, segundos, ¿)

- Geometría: figuras espaciales grupales (polígonos regulares, polígonos simétricos, polígonos irregulares, ¿), en la comprensión de los espacios de juego en los diferentes deportes.

- Tratamiento de la Información: a través de graficas de entrenamiento por medio de las pulsaciones, volúmenes,

intensidades, medios de entrenamiento.

- Azar: casos favorables partido de casos posibles. Uno de los ejemplos sería el juego popular de coger un palo largo en un grupo donde hay 5 palos cortos; el resultado sería 1/5.

3. Competencia digital. Entendida como la habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse. En múltiples trabajos, el alumnado deberá de ayudarse de las TICs para la búsqueda y recogida de información e incluso la entrega de trabajos. En algunos cursos los alumnos realizarán una página web como trabajo de la asignatura. También se utilizará el móvil en clase dándole una utilidad educativa: grabar gestos técnicos, fotografiar composiciones, utilización de aplicaciones deportivas ¿De este modo algunas direcciones digitales interesantes que los alumnos y alumnas pueden utilizar son:

- Buscador: www.google.es y sus aplicaciones: sites, classroom ¿
- Revista digital sportlife: www.sportlife.es
- Revista digital oxígeno: www.revistaoxigeno.es

4. Aprender a aprender. Los alumnos y alumnas se van a implicar cognitivamente en el desarrollo y solución de tareas motrices. Los aprendizajes deben aplicarse en situaciones reales donde adquieran funcionalidad y significatividad. Se le dará más importancia a los procesos de construcción que al resultado.

5. Competencias sociales y cívicas, entendida como aquella que permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática. Los valores éticos y actitudes positivas van a estar presentes en todo el currículo: cooperación y ayuda a los demás, oposición sin rivalidad, resolución dialogada de los conflictos del juego, adaptación y concepción relativa de las reglas a favor de incrementar la participación de todos, valoración de los aspectos lúdicos y recreativos por encima de los competitivos. En la programación se le va a dar prioridad a los juegos de tipo cooperativo, lúdicos y recreativos sobre los de carácter competitivo. En los juegos y en las competiciones resulta muy educativo que los alumnos y alumnas vivencien los distintos tipos de roles: jugador (compañero o adversario), juez (facilitador del juego) y espectador (turno para actuar / turno para observar a los demás). Provocaremos la reflexión de los alumnos y alumnas acerca de las actitudes mediante procesos de autoevaluación o coevaluación donde a partir de una escala de valoración se den cuenta de los valores evaluados positivamente. Además, las habilidades sociales serán el eje de organización de las unidades didácticas del tercer trimestre.

También recogerá la actividad sobre el estado de salud de las personas. La condición física va a recibir un tratamiento relacionado con la salud y no con el rendimiento, además los hábitos higiénicos, posturales, de alimentación y de vida activa serán un referente en toda la programación.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Una de las principales intenciones educativas de nuestra materia, que se va consiguiendo poco a poco durante las enseñanzas escolares consiste en dotar a los alumnos y alumnas de medios y conocimientos para poder gestionar su propia actividad física segura, saludable y divertida en su tiempo libre y de ocio. Por ejemplo, en este curso deben conocer las posibilidades del municipio y su entorno para la práctica de actividad física. Además hay que hacer partícipes a los alumnos/as de la organización y desarrollo de las distintas actividades físicas.

7. Conciencia y expresiones culturales, que supone apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos. Evidentemente, existen numerosas manifestaciones físico-motrices que forman parte de nuestra cultura, como es el caso del deporte, los juegos, la danza¿ Además desde un punto de vista artístico, en relación al núcleo temático expresión corporal se van a trabajar la danza, el ritmo y la dramatización, además de todo el componente estético y simbólico del deporte y de los Juegos Olímpicos.

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público».

En 1º de Bachillerato se debe profundizar y avanzar en el logro de los objetivos con especial énfasis en el fomento de la autonomía, la responsabilidad, la eficiencia, la confianza y mejora de las habilidades en las relaciones sociales y la competencia del alumnado.

Se utilizarán preferentemente técnicas de enseñanza-aprendizaje orientadas hacia la indagación y la búsqueda.

Se fomentará que el alumnado se implique responsablemente y tome decisiones en su propio proceso de aprendizaje, en la programación personal de la actividad física (planificación autónoma de su entrenamiento) y el uso de grupos autogestionados (monitorización, donde los propios alumnos programarán dos sesiones de algún deporte o actividad física que controle), promoviendo una práctica de actividad física recreativa, integradora, saludable, no sexista, colaborativa e inclusiva.

Los estilos de enseñanza-aprendizaje cognitivos, tecnológicos, colaborativos y creativos facilitan el aprendizaje activo y significativo. El género como construcción social todavía conserva estereotipos que determinan que algunas actividades y prácticas físicas sean consideradas más apropiadas para las chicas que para los chicos, o viceversa. La Educación Física ofrecerá un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades, preservando la seguridad afectiva y emocional del alumnado.

Para el desarrollo de los contenidos relacionados en esta materia tiene un papel importante la realización de actividades complementarias y/o extraescolares, pudiéndose establecer acuerdos y alianzas externas con entidades y organizaciones del entorno así como la colaboración con las familias del alumnado.

La realización de actividades en los entornos próximos del centro, así como en los entornos naturales de Andalucía contribuye considerablemente a la consecución de los objetivos de la materia de adquisición de hábitos de salud y calidad de vida.

Hemos de señalar que al contar con un mínimo del 50% de la materia (en algunos grupos llega al 75%) de carga telemática, desde el departamento hemos dictaminado que el alumnado debe entregar un mínimo del 80% de las tareas telemáticas para optar a evaluación continua.

G. Materiales y recursos didácticos

RECURSOS.

MEDIOS MATERIALES.

Van a ser múltiples y variados los materiales que se van a requerir: balones de baloncesto, de fútbol, de balonmano, de voleibol, balones medicinales, espalderas, bancos suecos, colchonetas, material alternativo, material autoconstruido.

6. 2. ESPACIOS E INSTALACIONES.

Para el desarrollo de nuestra área además disponemos de las siguientes instalaciones, que habiendo sido aprobado en Consejo escolar, se utilizan diariamente en nuestras clases:

¿ Pistas polideportivas exteriores: campo de fútbol-sala y campo de baloncesto.

¿ Pabellón cubierto: campo de voleibol, campo de baloncesto.

¿ Pista de Fuensanguínea.

¿ Campo cubierto de Carranque.

¿ Campo de fútbol de Carranque.

¿ Parque anexo al centro educativo y su entorno más cercano.

¿ Parques, playa, montaña, etc. Para realizar actividades en la naturaleza.

Es importante añadir en este apartado que la temporalización planificada está supeditada al uso de estas instalaciones. Con la situación actual si desde el ayuntamiento se decreta el cierre de alguna de ellas la temporalización se verá afectada.

MATERIALES CURRICULARES

A continuación expondremos aquellos que con mayor frecuencia vamos a utilizar:

1. Materiales.

Vamos a agrupar los recursos materiales en:

¿ Material no convencional. Dentro del material no convencional, podemos considerar el construido por los propios alumnos y el profesor, y aquel tomado de la vida cotidiana. Dentro de este grupo destacamos los objetos del entorno. Estos materiales pueden ser productos naturales (plantas, frutos, minerales, rocas, animales, etc.), material de desecho (botellas, telas, maderas, material de construcción, recipientes, botones, chapas, etc.) y elementos del entorno (edificios, obras artísticas, zonas naturales, etc.)

¿ Material convencional lo constituyen los recursos materiales comercializados. Entre ellos se pueden distinguir los específicos de nuestra área (aros, pelotas, bancos suecos, cuerdas, cintas, colchonetas, etc.)

¿ Audiovisuales. Equipos de sonido y cadenas, CD. Cañón de video.

2. Impresos.

Dentro de la gran variedad de estos recursos podemos destacar:

a) Los libros de texto u apuntes. Los libros que utilizaremos son los siguientes: Educación Física. M. González, O. Riera. Para 1º ESO, 2º ESO, 3º ESO y 4ª ESO. Ed. Teide. En los cursos bilingües se utilizará el mismo texto en inglés. También se utilizarán apuntes para los anteriores cursos y para bachillerato en determinados contenidos.

b) Las imágenes: mapas, láminas y murales, fotografías, pizarra¿

c) Los medios de comunicación escritos: La prensa y revistas (sportlife, oxígeno¿).

3 Informáticos.

¿ Materiales TIC: ordenador, cañón de proyección, pizarra digital¿

¿ Los software o programas educativos en cada materia

¿ Páginas web

a) Recursos para el aula por especialidad

b) Portales, centros de recursos y comunidades virtuales, Educa web, blog, etc.

¿ Internet

¿ El móvil del alumno como recurso didáctico. En algunas unidades los alumnos utilizarán el móvil para realizar grabaciones y fotos que posteriormente subirán a su página web de la asignatura.

H. Precisiones sobre la evaluación

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los anteriores criterios de evaluación se van a concretar en el proceso aprendizaje en actividades de evaluación. Los instrumentos de evaluación se constituirán en los medios a utilizar para llevar a cabo la evaluación, mientras que los mecanismos de evaluación se van a referir al modo, a la forma de llevar a cabo la evaluación.

Los mecanismos que se van a utilizar van a ser de experimentación, en actividades de evaluación diseñadas con esa intención (exámenes, situaciones de aplicación...), y de observación, en actividades cotidianas de enseñanza y aprendizaje, donde el docente de forma continua irá anotando y registrando información en sus listas de control, o escalas de valoración.

Los instrumentos de evaluación son los siguientes:

1. Trabajos. En la mayoría de las unidades didácticas, estos trabajos se plantearán como actividades de ampliación. En algunos cursos estos trabajos se realizarán en formato digital, realizando una página web y entregandola a través de google classroom, para fomentar el uso de las nuevas tecnologías. Los alumnos/as que no realicen clase prácticas deberán entregar trabajos relacionados con el contenido práctico trabajado. Los alumnos/as que no participen en las actividades complementarias deberán entregar trabajos relacionados con el contenido práctico trabajado.

2. Cuestionarios o exámenes. Se van a diseñar para verificar el aprendizaje de los contenidos conceptuales de las unidades didácticas, y como actividades de recuperación para los alumnos y alumnas con dificultades.

3. Fichas de juegos. Será habitual que el alumnado tenga que rellenar y entregar fichas de juegos relativas a los contenidos trabajados. En estas fichas se indicará el título, la organización inicial, el desarrollo del juego, reglas fundamentales, material necesario, representación gráfica y unidad didáctica de referencia.

4. Lista de control: Son frases que expresan conductas, secuencias de acciones, ante las cuales el educador señalará su ausencia o presencia, exigen solamente un sencillo juicio: sí, no, a veces. Normalmente lo utilizará el docente en un proceso de heteroevaluación mediante mecanismos de observación.

5. Situaciones de aplicación. En las que el alumno o la alumna debe realizar una tarea aplicando una serie de normas, criterios, principios. Por ejemplo: realizar un calentamiento de carácter general, arbitrar un encuentro, realizar un recorrido de orientación, plantear un juego con material autoconstruido, realizar un montaje de

expresión corporal mediante un guiñol, realizar una danza...

6. Tests motores. para el desarrollo y la valoración de las capacidades físicas.

7. Escalas de clasificación o puntuación. Existen escalas ordinales (0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10) y descriptivas (siempre, casi siempre, a veces, pocas veces, casi nunca, nunca). En todas las unidades didácticas el docente utilizará una escala de valoración para evaluar las actitudes. Además será habitual, utilizar este instrumento de evaluación mediante un proceso de coevaluación o de autoevaluación, para que los alumnos y las alumnas reflexionen acerca de los comportamientos y las conductas manifestadas y las valoren positivamente o negativamente conforme a una escala propuesta. Se trata de generar actitudes a partir de la reflexión del alumnado.

8. Videos: el alumnado realizará grabaciones con sus móviles de los gestos técnicos y actividades que se realicen en clase, así como de contenidos en los que tenga que expresarse en inglés, para después ser expuestos en sus sitios webs. Con ello el profesor tendrá un material donde valorar los diferentes estándares de aprendizajes adquiridos.

Las faltas y las normas de clase y de comportamiento, como pueden ser respeto al material, comida en clase, ropa de deporte, retraso... se anotan directamente en el cuaderno del profesor o profesora.

7. 8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

En última instancia, el registro de todas las calificaciones y de toda la información recogida en los instrumentos de evaluación antes mencionados, se pasará al cuaderno del docente.

A partir de esta información se calificará cada unidad didáctica de acuerdo con los siguientes criterios:

- La calificación del trimestre será la nota media de las unidades didácticas de cada trimestre.

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES
EDUCACIÓN FÍSICA - 1º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))
A. Elementos curriculares
1. Objetivos de materia

Código	Objetivos
1	Valorar la actividad física como medio fundamental para la mejora de la salud y de la calidad de vida y como recurso para ocupar el tiempo libre y de ocio, siendo un medio para la autosuperación y la integración social, adoptando actitudes de interés, tolerancia, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de actividades físicas.
2	Planificar, elaborar y poner en práctica de forma autónoma y sistemática un programa personal de actividad física para la mejora de la condición física y motora, y las habilidades motrices desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo, considerando el propio nivel y orientado hacia las motivaciones y posteriores estudios u ocupaciones.
3	Aplicar, resolver y perfeccionar situaciones motrices en diferentes contextos de práctica física aplicando habilidades motrices específicas y/o especializadas con fluidez, precisión y control, dando prioridad a la toma de decisiones.
4	Planificar, interpretar y valorar composiciones corporales individuales y colectivas potenciando la originalidad, expresividad y la creatividad aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición, reconociendo estas actividades como formas de creación, expresión y realización personal, integrándolas como prácticas de ocio activo.
5	Buscar y utilizar soluciones creativas a situaciones de oposición y colaboración, con y sin oponentes, en contextos deportivos o recreativos, adaptándose a las condiciones cambiantes que se producen durante la práctica.
6	Identificar, prevenir y controlar las principales lesiones y riesgos derivados de la utilización de equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de diferentes tipos de actividades físicas, actuando de forma responsable, tanto individual como colectivamente, en el desarrollo de las mismas.
7	Utilizar de forma autónoma y regular, hábitos saludables de higiene postural y técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana.
8	Planificar y realizar actividades físicas en entornos naturales y urbanos de Andalucía, valorando su riqueza y la necesidad de su cuidado y conservación.
9	Respetar las reglas sociales y facilitar la integración de otras personas en la práctica de la actividad física, mostrando un comportamiento responsable hacia sí mismo o hacia sí misma, hacia los compañeros y compañeras y hacia el entorno, adoptando una actitud crítica ante las prácticas sociales que tienen efectos negativos sobre la salud individual y colectiva.
10	Utilizar responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación, participando en entornos colaborativos de aprendizaje y aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de las fuentes de información, citando y respetando correctamente la autoría de las informaciones y archivos compartidos.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Salud y calidad de vida	
Nº Ítem	Ítem
1	Nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de la condición física y la salud.
2	Relación ingesta y gasto calórico.
3	Análisis de la dieta personal.
4	Dieta equilibrada.
5	Fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud
6	Práctica regular de diferentes técnicas de respiración y relajación.
7	Características de las actividades físicas saludables.
8	Las actividades físicas como recurso de ocio activo y saludable.
9	Formulación de objetivos en un programa de actividad física para la salud.
10	Elaboración de diseños de prácticas de actividad física en función de las características e intereses personales del alumnado.
11	La actividad física programada. Iniciativas para fomentar un estilo de vida activo y saludable teniendo en cuenta los intereses y expectativas del alumnado.
12	Asociacionismo, práctica programada de actividad física, voluntariado, etc.
13	Entidades deportivas y asociaciones andaluzas.
14	Valoración de los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas las actividades físicas y sus posibilidades profesionales futuras.
15	Identificación de los aspectos organizativos de las actividades físicas y los materiales y recursos necesarios.
16	Las profesiones del deporte y oferta educativa en Andalucía.
17	Concienciación de los efectos negativos que tienen algunas prácticas de actividad física para la salud individual o colectiva y fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas.
18	El doping, el alcohol, el tabaco, etc.
19	La responsabilidad y la gestión de riesgos asociados a las actividades físicas y los derivados de la propia actuación y de la del grupo.
20	Identificación y uso de materiales y equipamientos para la actividad física y deportiva atendiendo a las especificaciones técnicas.
21	Conocimiento y aplicación de las normas de uso y seguridad de los mismos.
22	Fomento de la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias.
23	Actividades de sensibilización hacia distintos tipos de discapacidad.
24	Criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia.
25	Fuentes de documentación fiable en el ámbito de la actividad física.
26	Tratamiento de información del ámbito de la actividad física con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión.
27	Aplicaciones para dispositivos móviles.
28	Datos obtenidos de una ruta de BTT y/o senderismo (GPS, desnivel positivo, negativo, perfil, etc.), aplicaciones de control para el trabajo de las capacidades físicas y motrices, etc.
Bloque 2. Condición física y motriz	
Nº Ítem	Ítem
1	Los niveles de condición física dentro de los márgenes saludables.
2	La responsabilidad de la puesta en práctica de un programa de actividades físicas personalizado.

Contenidos	
Bloque 2. Condición física y motriz	
Nº Ítem	Ítem
3	Las capacidades físicas y motrices considerando necesidades y motivaciones propias y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas en relación con la salud.
4	Planes y programas de entrenamiento de la condición física y motriz en relación con la salud.
5	El programa personal de actividad física conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad, tipo de actividad y recuperación.
6	Evaluación del nivel de logro de los objetivos de su programa de actividad física.
7	Reorientación de los objetivos y/o las actividades en los aspectos que no llegan a lo esperado.
8	Técnicas de activación y de recuperación en la actividad física.
9	La fatiga y el cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades físicas que requieren altos niveles de atención o esfuerzo.
10	Las capacidades motrices como base para el aprendizaje y mejora de las habilidades motrices específicas y especializadas.
Bloque 3. Juegos y deportes	
Nº Ítem	Ítem
1	Habilidades específicas y/o especializadas de juegos y deportes individuales que respondan a los intereses del alumnado y al entorno del centro.
2	Habilidades específicas y/o especializadas apropiadas a los condicionantes generados por los compañeros y compañeras, y los adversarios y adversarias en las situaciones colectivas.
3	Situaciones motrices en un contexto competitivo.
4	Acciones que conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición. Deportes de raqueta y/o de lucha.
5	Actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición. Métodos tácticos colectivos y sistemas de juego básicos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.
6	Los sistemas de juego.
7	Los sistemas de juego de los deportes de colaboración-oposición como sistemas inestables.
8	Oportunidad y riesgo de las acciones propias en las actividades físico-deportivas.
9	La seguridad y la prevención en actividades físico-deportivas.
10	Estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración-oposición, adaptadas a las características de las personas participantes.
Bloque 4. Expresión corporal	
Nº Ítem	Ítem
1	Realización de composiciones o montajes artísticos-expresivos individuales y colectivos, como por ejemplo: representaciones teatrales, musicales, actividades de circo, acrosport, etc.
2	Realización de composiciones o montajes de expresión corporal individuales o colectivos, ajustados a una intencionalidad estética o expresiva.
3	Acciones motrices orientadas al sentido del proyecto artístico-expresivo.
4	Reconocimiento del valor expresivo y comunicativo de las manifestaciones artístico-expresivas propias de Andalucía.
Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural	
Nº Ítem	Ítem
1	Programación y realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como por ejemplo ruta de BTT, raids de aventura, acampada, vela, kayaks, surf, etc.
2	Desarrollo de técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios.

Contenidos	
Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural	
Nº Ítem	Ítem
3	Sensibilización y respeto hacia las normas de cuidado del entorno en el que se realizan las actividades físicas.
4	Sensibilización y respeto hacia las normas básicas de uso de los espacios para prácticas de actividades físicas en el medio natural.
5	Toma de conciencia y sensibilización del potencial de Andalucía como escenario para la práctica de actividades físicas en el medio natural.

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.4. Mejorar o mantener los factores de la condición física y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios u ocupaciones.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CAA: Aprender a aprender
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF11. Integra los conocimientos sobre nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de la condición física y salud.
 EF12. Incorpora en su práctica los fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud.
 EF13. Utiliza de forma autónoma las técnicas de activación y de recuperación en la actividad física.
 EF14. Alcanza sus objetivos de nivel de condición física dentro de los márgenes saludables, asumiendo la responsabilidad de la puesta en práctica de su programa de actividades.

Criterio de evaluación: 1.5. Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas y motrices implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF11. Aplica los conceptos aprendidos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable a la elaboración de diseños de prácticas en función de sus características e intereses personales.
 EF12. Evalúa sus capacidades físicas y coordinativas considerando sus necesidades y motivaciones y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas.
 EF13. Concreta las mejoras que pretende alcanzar con su programa de actividad.
 EF14. Elabora su programa personal de actividad física conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad.
 EF15. Comprueba el nivel de logro de los objetivos de su programa de actividad física, reorientando las actividades en los aspectos que no llegan a lo esperado.
 EF16. Plantea y pone en práctica iniciativas para fomentar el estilo de vida activo y para cubrir sus expectativas

Criterio de evaluación: 1.6. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto-superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, tolerancia, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EF11. Diseña, organiza y participa en actividades físicas, como recurso de ocio activo, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas y sus posibilidades profesionales futuras, e identificando los aspectos organizativos y los materiales necesarios.
 EF12. Adopta una actitud crítica ante las prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva y ante los fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas.

Criterio de evaluación: 1.7. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los materiales y equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físicas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo.

Competencias clave

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

EFI1. Prevé los riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo.
 EFI2. Usa los materiales y equipamientos atendiendo a las especificaciones técnicas de los mismos.
 EFI3. Tiene en cuenta el nivel de cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo.

Criterio de evaluación: 2.1. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas y/o especializadas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnico-tácticos desarrollados en la etapa anterior.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EFI1. Perfecciona las habilidades específicas de las actividades individuales que respondan a sus intereses.
 EFI2. Adapta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.
 EFI3. Resuelve con eficacia situaciones motrices en un contexto competitivo.
 EFI4. Pone en práctica técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios.

Criterio de evaluación: 3.3. Solucionar de forma creativa y exitosa situaciones de oposición, colaboración, o colaboración-oposición, en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EFI1. Desarrolla acciones que le conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario, en las actividades de oposición.
 EFI2. Colabora con los participantes en las actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición y explica la aportación de cada uno.
 EFI3. Desempeña las funciones que le corresponden, en los procedimientos o sistemas puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.
 EFI4. Valora la oportunidad y el riesgo de sus acciones en las actividades físico-deportivas desarrolladas.
 EFI5. Plantea estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración-oposición, adaptándolas a las características de los participantes.

Criterio de evaluación: 4.2. Crear y representar composiciones corporales individuales y colectivas con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

EFI1. Colabora en el proceso de creación y desarrollo de las composiciones o montajes artísticos expresivos.

Estándares

EFI2. Representa composiciones o montajes de expresión corporal individuales o colectivos, ajustándose a una intencionalidad de carácter estética o expresiva.

EFI3. Adecua sus acciones motrices al sentido del proyecto artístico expresivo.

Criterio de evaluación: 4.4. Mejorar o mantener los factores de la condición física y motriz, y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios y ocupaciones.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EFI1. Integra los conocimientos sobre nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de la condición física y salud.

EFI2. Incorpora en su práctica los fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud.

EFI3. Utiliza de forma autónoma las técnicas de activación y de recuperación en la actividad física.

EFI4. Alcanza sus objetivos de nivel de condición física dentro de los márgenes saludables, asumiendo la responsabilidad de la puesta en práctica de su programa de actividades.

Criterio de evaluación: 5.8. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo y a sí misma, a las demás personas y al entorno en el marco de la actividad física.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

EFI1. Respeta las reglas sociales y el entorno en el que se realizan las actividades físico-deportivas.

EFI2. Facilita la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias.

Criterio de evaluación: 5.9. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

Estándares

EFI1. Aplica criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia.

EFI2. Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
EFI.4	Mejorar o mantener los factores de la condición física y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios u ocupaciones.	0
EFI.5	Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas y motrices implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas.	0
EFI.6	Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto-superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, tolerancia, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física.	0
EFI.7	Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los materiales y equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físicas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo.	0
EFI.1	Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas y/o especializadas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnico-tácticos desarrollados en la etapa anterior.	0
EFI.3	Solucionar de forma creativa y exitosa situaciones de oposición, colaboración, o colaboración-oposición, en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.	0
EFI.2	Crear y representar composiciones corporales individuales y colectivas con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición.	0
EFI.4	Mejorar o mantener los factores de la condición física y motriz, y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios y ocupaciones.	0
EFI.8	Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo y a sí misma, a las demás personas y al entorno en el marco de la actividad física.	0
EFI.9	Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes.	0

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Condición Física y Salud	Primer trimestre
Justificación		
Unidad que queda enmarcada dentro del Bloque de contenidos 1 Salud y calidad de vida y 2 Condición física y motriz		
Número	Título	Temporización
2	Plan de entrenamiento	Primer trimestre

Justificación		
Unidad que queda enmarcada dentro del Bloque de contenidos 2 Condición física y motriz		
Número	Título	Temporización
3	Juegos y deportes alternativos	Segundo trimestre
Justificación		
Unidad enmarcada dentro del bloque de contenidos 3 Juegos y deportes		
Número	Título	Temporización
4	Desarrollo autónomo del deporte	Segundo y tercer trimestre
Justificación		
Unidad enmarcada dentro del bloque de contenidos 3 Juegos y deportes		
Número	Título	Temporización
5	Dramatización	Segundo trimestre
Justificación		
Unidad que queda enmarcada dentro del Bloque 4 Expresión Corporal		
Número	Título	Temporización
6	Circo	Tercer trimestre
Justificación		
Unidad que queda enmarcada dentro del Bloque 4 Expresión Corporal		
Número	Título	Temporización
7	Inventa un deporte	Tercer trimestre
Justificación		
Unidad enmarcada dentro del bloque de contenidos 3 Juegos y deportes y 5 Actividades físicas en el medio natural		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

La principal referencia a tener en cuenta en el planteamiento de esta programación será relacionar el aprendizaje del alumnado con su realidad, con su entorno, con su forma de vivir. Luego se intentará darle un carácter funcional al currículo desarrollado en el marco escolar. Es ésta, una de las principales finalidades que justifica la inclusión de las competencias en el currículo: permitir a todos los estudiantes integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos

Desde esta programación se van a trabajar y desarrollar la consecución de las siete competencias del siguiente modo:

1. Competencia en comunicación lingüística, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita. Nuestra materia requiere de un vocabulario específico que el alumnado debe conocer y utilizar de forma correcta y precisa. En todas las unidades didácticas se dedicará un tiempo a la lectura y reflexión de temas relacionados con el olimpismo y con la educación en valores.

Otra referencia será el trabajo con la prensa deportiva y análisis crítico del lenguaje utilizado.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnologías, entendida implica el conocimiento y manejo de los elementos matemáticos básicos (distintos tipos de números, medidas, símbolos, elementos geométricos, etc.) en situaciones reales o simuladas de la vida cotidiana, y la puesta en práctica de procesos de razonamiento que llevan a la solución de los problemas o a la obtención de información.

- Números y Cálculos: números enteros, fraccionados, con decimales mediante el cálculo de las cargas de trabajo.

- Resolución de Problemas: mediante la planificación del entrenamiento el cálculo de la carga de trabajo o la intensidad.

- Medida: volúmenes e intensidades de carga a través de diferentes medidas (kilogramos, metros, vatios, hercios, segundos, ¿)

- Geometría: figuras espaciales grupales (polígonos regulares, polígonos simétricos, polígonos irregulares, ¿), en la comprensión de los espacios de juego en los diferentes deportes.

- Tratamiento de la Información: a través de graficas de entrenamiento por medio de las pulsaciones, volúmenes, intensidades, medios de entrenamiento.

- Azar: casos favorables partido de casos posibles. Uno de los ejemplos sería el juego popular de coger un palo largo en un grupo donde hay 5 palos cortos; el resultado sería 1/5.

3. Competencia digital. Entendida como la habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse. En múltiples trabajos, el alumnado deberá de ayudarse de las TICs para la búsqueda y recogida de información e incluso la entrega de trabajos. En algunos cursos los alumnos realizarán una página web cómo trabajo de la asignatura. También se utilizará el móvil en clase dándole una utilidad educativa: grabar gestos técnicos, fotografiar composiciones, utilización de aplicaciones deportivas ¿De este modo algunas direcciones digitales interesantes que los alumnos y alumnas pueden utilizar son:

- Buscador: www.google.es y sus aplicaciones: sites, classroom ¿

- Revista digital sportlife: www.sportlife.es

- Revista digital oxígeno: www.revistaoxigeno.es

4. Aprender a aprender. Los alumnos y alumnas se van a implicar cognitivamente en el desarrollo y solución de tareas motrices. Los aprendizajes deben aplicarse en situaciones reales donde adquieran funcionalidad y significatividad. Se le dará más importancia a los procesos de construcción que al resultado.

5. Competencias sociales y cívicas, entendida como aquella que permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática. Los valores éticos y actitudes positivas van a estar presentes en todo el currículo: cooperación y ayuda a los demás, oposición sin rivalidad, resolución dialogada de los conflictos del juego, adaptación y concepción relativa de las reglas a favor de incrementar la participación de todos, valoración de los aspectos lúdicos y recreativos por encima de los competitivos. En la programación se le va a dar prioridad a los juegos de tipo cooperativo, lúdicos y recreativos sobre los de carácter competitivo. En los juegos y en las competiciones resulta muy educativo que los alumnos y alumnas vivencien los distintos tipos de roles: jugador (compañero o adversario), juez (facilitador del juego) y espectador (turno para actuar / turno para observar a los demás). Provocaremos la reflexión de los alumnos y alumnas acerca de las actitudes mediante procesos de autoevaluación o coevaluación donde a partir de una escala de valoración se den cuenta de los valores evaluados positivamente. Además, las habilidades sociales serán el eje de organización de las unidades didácticas del tercer trimestre.

También recogerá la actividad sobre el estado de salud de las personas. La condición física va a recibir un tratamiento relacionado con la salud y no con el rendimiento, además los hábitos higiénicos, posturales, de alimentación y de vida activa serán un referente en toda la programación.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Una de las principales intenciones educativas de nuestra materia, que se va consiguiendo poco a poco durante las enseñanzas escolares consiste en dotar a los alumnos y alumnas de medios y conocimientos para poder gestionar su propia actividad física segura, saludable y divertida en su tiempo libre y de ocio. Por ejemplo, en este curso deben conocer las posibilidades del municipio y su entorno para la práctica de actividad física. Además hay que hacer partícipes a los alumnos/as de la organización y desarrollo de las distintas actividades físicas.

7. Conciencia y expresiones culturales, que supone apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos. Evidentemente, existen numerosas manifestaciones físico-motrices que forman parte de nuestra cultura, como es el caso del deporte, los juegos, la danza¿ Además desde un punto de vista artístico, en relación al núcleo temático expresión corporal se van a trabajar la danza, el ritmo y la dramatización, además de todo el componente estético y simbólico del deporte y de los Juegos Olímpicos.

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público».

En 1º de Bachillerato se debe profundizar y avanzar en el logro de los objetivos con especial énfasis en el fomento de la autonomía, la responsabilidad, la eficiencia, la confianza y mejora de las habilidades en las relaciones sociales y la competencia del alumnado.

Se utilizarán preferentemente técnicas de enseñanza-aprendizaje orientadas hacia la indagación y la búsqueda.

Se fomentará que el alumnado se implique responsablemente y tome decisiones en su propio proceso de aprendizaje, en la programación personal de la actividad física (planificación autónoma de su entrenamiento) y el uso de grupos autogestionados (monitorización, donde los propios alumnos programarán dos sesiones de algún deporte o actividad física que controle), promoviendo una práctica de actividad física recreativa, integradora, saludable, no sexista, colaborativa e inclusiva.

Los estilos de enseñanza-aprendizaje cognitivos, tecnológicos, colaborativos y creativos facilitan el aprendizaje activo y significativo. El género como construcción social todavía conserva estereotipos que determinan que algunas actividades y prácticas físicas sean consideradas más apropiadas para las chicas que para los chicos, o viceversa. La Educación Física ofrecerá un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades, preservando la seguridad afectiva y emocional del alumnado.

Para el desarrollo de los contenidos relacionados en esta materia tiene un papel importante la realización de actividades complementarias y/o extraescolares, pudiéndose establecer acuerdos y alianzas externas con entidades y organizaciones del entorno así como la colaboración con las familias del alumnado.

La realización de actividades en los entornos próximos del centro, así como en los entornos naturales de Andalucía contribuye considerablemente a la consecución de los objetivos de la materia de adquisición de hábitos de salud y calidad de vida

Hemos de señalar que al contar con un mínimo del 50% de la materia (en algunos grupos llega al 75%) de carga telemática, desde el departamento hemos dictaminado que el alumnado debe entregar un mínimo del 80% de las tareas telemáticas para optar a evaluación continua.

G. Materiales y recursos didácticos

RECURSOS.

1. MEDIOS MATERIALES.

Van a ser múltiples y variados los materiales que se van a requerir: balones de baloncesto, de fútbol, de balonmano, de voleibol, balones medicinales, espalderas, bancos suecos, colchonetas, material alternativo, material autoconstruido¿

2. ESPACIOS E INSTALACIONES.

Para el desarrollo de nuestra área además disponemos de las siguientes instalaciones, que habiendo sido aprobado en Consejo escolar, se utilizan diariamente en nuestras clases: ¿

¿ Pistas polideportivas exteriores: campo de fútbol-sala y campo de baloncesto.

¿ Pabellón cubierto: campo de voleibol, campo de baloncesto.

¿ Pista de Fuensanguínea.

¿ Campo cubierto de Carranque.

¿ Campo de fútbol de Carranque.

¿ Parque anexo al centro educativo y su entorno más cercano.

¿ Parques, playa, montaña, etc. Para realizar actividades en la naturaleza.

Es importante añadir en este apartado que la temporalización planificada está supeditada al uso de estas instalaciones. Con la situación actual si desde el ayuntamiento se decreta el cierre de alguna de ellas la temporalización se verá afectada.

MATERIALES CURRICULARES

A continuación expondremos aquellos que con mayor frecuencia vamos a utilizar:

1. Materiales.

Vamos a agrupar los recursos materiales en:

¿ Material no convencional. Dentro del material no convencional, podemos considerar el construido por los propios alumnos y el profesor, y aquel tomado de la vida cotidiana. Dentro de este grupo destacamos los objetos del entorno. Estos materiales pueden ser productos naturales (plantas, frutos, minerales, rocas, animales, etc.), material de desecho (botellas, telas, maderas, material de construcción, recipientes, botones, chapas, etc.) y elementos del entorno (edificios, obras artísticas, zonas naturales, etc.)

¿ Material convencional lo constituyen los recursos materiales comercializados. Entre ellos se pueden distinguir los específicos de nuestra área (aros, pelotas, bancos suecos, cuerdas, cintas, colchonetas, etc.)

¿ Audiovisuales. Equipos de sonido y cadenas, CD. Cañón de video.

2. Impresos.

Dentro de la gran variedad de estos recursos podemos destacar:

a) Los libros de texto u apuntes. Los libros que utilizaremos son los siguientes: Educación Física. M. González, O. Riera. Para 1º ESO, 2º ESO, 3º ESO y 4ª ESO. Ed. Teide. En los cursos bilingües se utilizará el mismo texto en inglés. También se utilizarán apuntes para los anteriores cursos y para bachillerato en determinados contenidos.

b) Las imágenes: mapas, láminas y murales, fotografías, pizarra¿

c) Los medios de comunicación escritos: La prensa y revistas (sportlife, oxígeno¿).

3 Informáticos.

¿ Materiales TIC: ordenador, cañón de proyección, pizarra digital¿

¿ Los software o programas educativos en cada materia

¿ Páginas web

a) Recursos para el aula por especialidad

b) Portales, centros de recursos y comunidades virtuales, Educa web, blog, etc.

¿ Internet

¿ El móvil del alumno como recurso didáctico. En algunas unidades los alumnos utilizarán el móvil para realizar grabaciones y fotos que posteriormente subirán a su página web de la asignatura.

H. Precisiones sobre la evaluación

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los anteriores criterios de evaluación se van a concretar en el proceso aprendizaje en actividades de evaluación. Los instrumentos de evaluación se constituirán en los medios a utilizar para llevar a cabo la evaluación, mientras que los mecanismos de evaluación se van a referir al modo, a la forma de llevar a cabo la evaluación.

Los mecanismos que se van a utilizar van a ser de experimentación, en actividades de evaluación diseñadas con esa intención (exámenes, situaciones de aplicación...), y de observación, en actividades cotidianas de enseñanza y aprendizaje, donde el docente de forma continua irá anotando y registrando información en sus listas de control, o escalas de valoración.

Los instrumentos de evaluación son los siguientes:

1. Trabajos. En la mayoría de las unidades didácticas, estos trabajos se plantearán como actividades de ampliación. En algunos cursos estos trabajos se realizarán en formato digital, realizando una página web y entregandola a través de google classroom, para fomentar el uso de las nuevas tecnologías. Los alumnos/as que no realicen clase prácticas deberán entregar trabajos relacionados con el contenido práctico trabajado. Los alumnos/as que no participen en las actividades complementarias deberán entregar trabajos relacionados con el contenido práctico trabajado.

2. Cuestionarios o exámenes. Se van a diseñar para verificar el aprendizaje de los contenidos conceptuales de las unidades didácticas, y como actividades de recuperación para los alumnos y alumnas con dificultades.

3. Fichas de juegos. Será habitual que el alumnado tenga que rellenar y entregar fichas de juegos relativas a los contenidos trabajados. En estas fichas se indicará el título, la organización inicial, el desarrollo del juego, reglas fundamentales, material necesario, representación gráfica y unidad didáctica de referencia.

4. Lista de control: Son frases que expresan conductas, secuencias de acciones, ante las cuales el educador señalará su ausencia o presencia, exigen solamente un sencillo juicio: sí, no, a veces. Normalmente lo utilizará el docente en un proceso de heteroevaluación mediante mecanismos de observación.

5. Situaciones de aplicación. En las que el alumno o la alumna debe realizar una tarea aplicando una serie de normas, criterios, principios. Por ejemplo: realizar un calentamiento de carácter general, arbitrar un encuentro, realizar un recorrido de orientación, plantear un juego con material autoconstruido, realizar un montaje de

expresión corporal mediante un guiñol, realizar una danza...

6. Tests motores. para el desarrollo y la valoración de las capacidades físicas.

7. Escalas de clasificación o puntuación. Existen escalas ordinales (0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10) y descriptivas (siempre, casi siempre, a veces, pocas veces, casi nunca, nunca). En todas las unidades didácticas el docente utilizará una escala de valoración para evaluar las actitudes. Además será habitual, utilizar este instrumento de evaluación mediante un proceso de coevaluación o de autoevaluación, para que los alumnos y las alumnas reflexionen acerca de los comportamientos y las conductas manifestadas y las valoren positivamente o negativamente conforme a una escala propuesta. Se trata de generar actitudes a partir de la reflexión del alumnado.

8. Videos: el alumnado realizará grabaciones con sus móviles de los gestos técnicos y actividades que se realicen en clase, así como de contenidos en los que tenga que expresarse en inglés, para después ser expuestos en sus sitios webs. Con ello el profesor tendrá un material donde valorar los diferentes estándares de aprendizajes adquiridos.

Las faltas y las normas de clase y de comportamiento, como pueden ser respeto al material, comida en clase, ropa de deporte, retraso... se anotan directamente en el cuaderno del profesor o profesora.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

En última instancia, el registro de todas las calificaciones y de toda la información recogida en los instrumentos de evaluación antes mencionados, se pasará al cuaderno del docente.

A partir de esta información se calificará cada unidad didáctica de acuerdo con los siguientes criterios:

- La calificación del trimestre será la nota media de las unidades didácticas de cada trimestre.